



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 ABR 2025

RES. CD-ECO N° 107 - 25

Expte. N° 6550/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 592/24, mediante la cual se designa a la Abog. María Jimena CHÁVEZ DÍAZ, D.N.I. N° 21.415.314, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura, "Derecho Constitucional" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Elementos de Ciencias Políticas", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 1 de abril de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Abog. CHÁVEZ DÍAZ, en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 211/25).

Que la Abog. CHÁVEZ DÍAZ, ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Derecho Constitucional" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde el 13 de agosto de 2021 (Res. CD - ECO N° 216/21, DECECO N° 617/21, CD-ECO N° 459/21, CD-ECO N° 329/22, CD-ECO N° 47322, CD-ECO N° 362/23 y CD-ECO N° 550/23, CD-ECO N° 300/24 y CD-ECO N° 595/24).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Abog. CHÁVEZ DÍAZ, en el cargo temporario que ocupaba.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs.1017 obra Despacho N° 95 /25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 4/2025 de fecha 15/04/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 107 - 25

Expte. N° 6559/10

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. María Jimena CHÁVEZ DÍAZ, D.N.I. N° 21.415.314, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Derecho Constitucional" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir del día 1 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

[Firma]

[Firma]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Firma]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa